



Poder Judicial



21-20613592-9

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 552/26

SANTA FE, 29 de julio de 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 19/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “ **Provisión de equipamiento plataforma Alberdi OGJ 2° y 3° Circunscripción Poder Judicial de Santa Fe**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 046, se verifica la presentación de cuatro (4) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales;

Que, a fs. 206, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 543.891.272,61 (pesos quinientos cuarenta y tres millones ochocientos noventa y un mil doscientos setenta y dos con sesenta y un centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y su modificatoria y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 19/26**, por la suma de **\$ 543.891.272,61 (pesos quinientos cuarenta y tres millones ochocientos noventa y un mil doscientos setenta y dos con sesenta y un centavos)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a EMIXER - CUIT N° 30-70833579-3

Reng.	Detalle	Cant	P. Unit	P. Total
1	Monitor Lenovo ThinkVision E22-40 s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 99	300	\$205.424,00	\$61.627.200,00
T O T A L				\$61.627.200,00

b) a GRUPO CONSULTAR S.R.L. - CUIT 30-62341561-5

Reng.	Detalle	Cant	P. Unit	P. Total
2	Webcam Genius Facecam 2000x2 Fhd 1080p s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 151	240	\$54.670,00	\$13.120.800,00
T O T A L				\$13.120.800,00

c) a SABRINA SUÑEZ “SP TECNO” – CUIT 23-32218952-4

Reng.	Detalle	Cant	P. Unit	P. Total
3	Auricular vincha Logitech H390 ficha USB s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 143	240	\$54.600,00	\$13.104.000,00
8	Estabilizador de tensión Lyonn 2000VA TCA-2000-N-V s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 143	50	\$75.417,00	\$3.770.850,00
9	Disco sólido portable 8 TB M.2 SHL-R320 USB 3.1 s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 143	3	\$1.453.600,00	\$4.360.800,00
T O T A L				\$21.235.650,00

d) a PERCOM S.A. - CUIT 33-63263592-9

Reng.	Detalle	Cant	P. Unit	P. Total
5	Computadora HP Elite Desk 8 TWR G1i U7265 16gb / 512 PC s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 61	3	\$2.897.757,67	\$8.693.273,01
7	Laptop HP ProBook 4 G21 Next Gen AI de 16 pulgadas s/esp. Técnicas y su oferta a fs. 61	172	\$2.553.571,80	\$439.214.349,60
T O T A L				\$447.907.622,61

2do.) Desestimar el Renglón N° 3 de la firma GRUPO CONSULTAR SRL, por no cumplir con lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas.-----

3ero.) Declarar desiertos los Renglones N° 4, 6, 10, 11y 12.-----

4to.) Las firmas adjudicatarias deberán actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----



Poder Judicial

5to.) Rectificar la imputación preventiva por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación.-----

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 51-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 543.891.272,61

6to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----